

INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2015

ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

RESPUESTA OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2015
ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE
ESTUDIOS A DISTANCIA**

Tunja, Quince (15) de Septiembre de 2015.

Ingeniero

JORGE GNACIO QUINTERO CORZO

josequin72@hotmail.com

En razón a sus observaciones al Informe de Evaluación y escritos de subsanación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e inventarios, el comité de Contratación de la Universidad, procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN CALIFICACIÓN TÉCNICA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

(original firmado)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité Contratación

(original firmado)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2015

Objeto: "ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA"

ITEMS EVALUADOS		PROPONENTES	
PERSONAS NATURALES O JURIDICAS	CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	José Ignacio Quintero Corzo	
Si el representante del Consorcio o la Unión no cumplen con las condiciones establecidas para este, deberá presentar la PROPUESTA ABONADA por un Ingeniero Civil o Arquitecto, mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, vigencia de la misma, igualmente con una experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía, donde manifieste expresamente que avala la propuesta.			
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CUMPLE	
El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.		CUMPLE	
Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.		CUMPLE	
Deberá anexarse el listado básico de insumos, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar.			Subsana
ANALISIS DEL A. I. U.			
Costos de movilización, montaje de campamentos, oficinas, almacén, servicios sanitarios, y demás instalaciones provisionales, vallas, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.		CUMPLE	
Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.		CUMPLE	
Costo de transportes no incluidos en los costos directos.		CUMPLE	
Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.		CUMPLE	
Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.		CUMPLE	
Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.		CUMPLE	
Personal para la administración, dirección y residencia de la obra.		CUMPLE	
Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.		CUMPLE	
Elaboración de planos finales de obra, manuales, etc.		CUMPLE	
PROGRAMA DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES			
El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en meses como valor "absoluto", (CINCO MESES) indicando el número de cuadrillas utilizadas día a día. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre. La falta de esta información será sancionada como Inconsistencia y no será calificada económicamente. El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.		CUMPLE	
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, expresado en porcentajes, de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes presentados en el presente pliego de condiciones.		CUMPLE	
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE			
El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 3; las certificaciones o Actas de liquidación o actas de recibo final que acrediten experiencia general o específica, deben contener como mínimo lo siguiente:		José Ignacio Quintero Corzo	



INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2015

Objeto: "ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA"

Número del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Objeto del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Valor del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Fecha de Inicio (Expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
M2 de Obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Fecha de liquidación (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Tiempo de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)			José Ignacio Quintero Corzo		0	
Máximo tres (3) contratos de obra en ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y/o liquidados a partir del año 2010; No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 700 m2.	3761	N/A	559			
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
Cuyo objeto incluya en cualquiera de los dos contratos, la ejecución de las siguientes actividades:						
• Demolición de muros	CUMPLE		CUMPLE			
• Construcción de rampas	CUMPLE		CUMPLE			
• Adecuación de espacios (ampliación y/o instalación de ventanas, pañetes, pintura)	CUMPLE		CUMPLE			
• Suministro e instalación de mobiliario		CUMPLE				
• Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	CUMPLE		CUMPLE			
• Carpintería metálica y de madera.	CUMPLE		CUMPLE			
El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de suscripción de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
La experiencia individual de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal: dentro de la Experiencia del Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes persona jurídica o natural deberá acreditar:	José Ignacio Quintero Corzo					
Mínimo uno (1), máximo dos (2) contratos de obra en ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA celebrados con entidad pública o privada ejecutado y/o liquidado a partir del año 2010. No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					
Cuyo objeto la ejecución de las siguientes actividades:						
• Demolición de muros	CUMPLE					
• Construcción de rampas	CUMPLE					
• Adecuación de espacios (ampliación y/o instalación de ventanas, pañetes, pintura)	CUMPLE					
• Suministro e instalación de mobiliario	CUMPLE					
• Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	CUMPLE					
• Carpintería metálica y de madera.	CUMPLE					
La experiencia general e individual deberá acreditarse a través de los tres (3) documentos que se solicitan a continuación	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3			
• Certificaciones de Obra de ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA con entidades públicas o privadas. NO se aceptan auto-certificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
• Fotocopia legible de los contratos o certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia	Subsana	CUMPLE	Subsana			
• Acta de liquidación, legible, debidamente firmada, donde se relacione el área total construida, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente.	Subsana	CUMPLE	Subsana			
Los documentos o fotocopias deben estar debidamente firmados por las personas correspondientes (Contratante y Contratista Obra) para los contratos y por el Interventor o por del contratante para actas o para certificaciones, la ausencia de una de estas firmas invalida el documento, y no se tendrá en cuenta para la evaluación de la experiencia.						

INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2015

Objeto: "ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA"

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (18 PUNTOS)		José Ignacio Quintero Corzo				
<p>PROPONENTE, persona natural, deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil. Para las personas jurídicas, si el representante legal no ostenta el título de Arquitecto o Ingeniero Civil, debe presentar su propuesta con el aval de un profesional en las áreas requeridas y mencionadas anteriormente (se debe adjuntar copia de la matrícula profesional vigencia de la misma del profesional que avale la propuesta).</p> <p>Para Consorcio y Uniones Temporales, el representante deberá ostentar el título profesional de Arquitecto o Ingeniero civil, salvo lo previsto para propuesta abonada.</p>		CUMPLE				
El proponente deberá certificar y diligenciar el Anexo No. 04:						
Experiencia general de Ocho (8) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE					
Experiencia específica Máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de construcción de ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ; ejecutados y/o liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					
Cuya área sumada no sea inferior a 700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE					
Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades						
• Demolición de muros	CUMPLE					
• Construcción de rampas	CUMPLE					
• Adecuación de espacios (ampliación y/o instalación de ventanas, pañetes, pintura)	CUMPLE					
• Suministro e instalación de mobiliario	CUMPLE					
• Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	CUMPLE					
• Carpintería metálica y de madera.	CUMPLE					
Los contratos que estén a nombre de un consorcio o Unión Temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación e invitación de los cuales no se pueda obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, a fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.	CUMPLE					
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (12 PUNTOS)		José Ignacio Quintero Corzo				
DIRECTOR DE OBRA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL . Deberá certificar como mínimo:		CUMPLE				
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE					
Experiencia específica máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director en la ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA , ejecutados y liquidados a partir del año 2009, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					
Cuya área sumada no sea inferior a 700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE					
Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades						
• Demolición de muros	CUMPLE					
• Construcción de rampas	CUMPLE					
• Adecuación de espacios (ampliación y/o instalación de ventanas, pañetes, pintura)	CUMPLE					
• Suministro e instalación de mobiliario	CUMPLE					
• Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	CUMPLE					
• Carpintería metálica y de madera.	CUMPLE					
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará un (2) punto.	CUMPLE					
Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización, posgrado o maestría se le asignarán cuatro (4) puntos. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	CUMPLE					
A su vez se debe anexar:						
• Hoja de vida	CUMPLE					
• Matrícula Profesional	CUMPLE					
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE					
• Diploma	CUMPLE					



INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2015

Objeto: "ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA"

• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE				
RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO. Deberá certificar como mínimo:	CUMPLE				
Experiencia general de Cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE				
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director o Residente en la ejecución de obras relacionadas con la construcción de ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ejecutados y liquidados a partir del año 2010. No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE				
Cuya área sumada no sea inferior a 700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE				
Cuyo objeto Incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades					
• Demolición de muros	CUMPLE				
• Construcción de rampas	CUMPLE				
• Adecuación de espacios (ampliación y/o instalación de ventanas, paredes, pintura)	CUMPLE				
• Suministro e instalación de mobiliario	CUMPLE				
• Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	CUMPLE				
• Carpintería metálica y de madera.	CUMPLE				
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará un (2) punto.	CUMPLE				
Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización, posgrado o maestría se le asignarán dos (4) puntos. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	CUMPLE				
A su vez se debe anexar:					
• Hoja de vida	CUMPLE				
• Matrícula Profesional	CUMPLE				
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE				
• Diploma	CUMPLE				
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE				

FACTORES HABILITANTES	
PROPONENTE	José Ignacio Quintero Corzo
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	ADMISIBLE
FACTORES PONDERANTES	
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	18 PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PERSONAL PROPUESTO	12 PUNTOS
CALIFICACION TOTAL	30 PUNTOS

EVALUADOR:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Ing. Civil, Oficina de Planeación Uptc

Tunja, 11 de septiembre de 2015